

Guía N°8 DEREHO ADMINISTRATIVO

Profesora Marcela Echegaray

3er Año

Turno Noche

Área: Derecho Administrativo

Titulo: ACTO ADMINISTRATIVO

Contenidos:

- Forma. Efectos.
- Extinción del Acto Administrativo

Actividades: Responda las siguientes consignas:

- 1- ¿Cuál es la forma que en general se expresa el Acto Administrativo?
- 2- Nombre como mínimo tres efectos que produce el Acto Administrativo.
- 3- ¿Cómo se extingue el Acto Administrativo? Nombre 5 causas que a ud le parezca que son las que mas se usan.

Bibliografía

-Internet:

https://www.gordillo.com/pdf_tomo1/capituloXII.pdf
[s://www.gordillo.com/pdf_tomo1/capituloXII.pdf](https://www.gordillo.com/pdf_tomo1/capituloXII.pdf)

Textos:

Forma : el acto debe manifestarse expresamente y por escrito, indicando lugar y fecha en que se dicta, y con la firma de la autoridad emisora. Es la manera como se exterioriza o expresa la voluntad del órgano administrativo. El acto administrativo generalmente se manifestara por escrito, aunque puede hacerlo de manera verbal (órdenes internas, cuestiones de seguridad.

Efectos

NOTIFICACIÓN



EFFECTOS

- ✓ Otorga eficacia al acto administrativo.
- ✓ Garantiza el necesario conocimiento de la obligación.
- ✓ Permite el ejercicio del derecho de defensa del Administrado.
- ✓ Determina el cómputo de los plazos.
- ✓ Explicita las razones de la Administración.

COMPETENCIA Y TRÁMITE

- ✓ Es competente para ordenar la notificación el mismo funcionario que expidió la resolución.
- ✓ La notificación se produce dentro del plazo **máximo de 5 días hábiles**, contados desde el día de su emisión.



37

Extinción del Acto Administrativo

- Cuando se cumple su objeto
- Surge un hecho sobreviviente
- Expira el plazo
- Cuando se cumple la resolución
- Por renuncia
- Cuando se declara nulo
- Cuando se produce la caducidad

- Cuando se produce la revocación (razones de ilegitimidad o de oportunidad)

Recuerde: se solicitará el cuaderno completo al regreso de clases presenciales.

Director: Vicente Pirri